

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
ha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
: 200,425 DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS  
: PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS EDUCACION  
: 31/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	6009	31/05/2013	40,085
PERMISO CIRCULACION	6011	31/05/2013	40,085
PERMISO CIRCULACION	6012	31/05/2013	40,085
PERMISO CIRCULACION	6013	31/05/2013	40,085
PERMISO CIRCULACION	6014	31/05/2013	40,085

A nótes comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		200,425
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	200,425	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	200,425	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		200,425
	Sumas Iguales	400,850	400,850

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000			
Presupuesto Vigente	1,200,000			
Total Comprometido	685,148			
Saldo x Comprometer	514,854			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3028.